

Términos de referencia para la contratación de personal técnico para la gestión de proyectos

Definición de puestos:

Persona técnica encargada de la gestión de proyectos de **educación para la transformación social**.

Persona expatriada encargada de la gestión de proyectos de **cooperación internacional y acción humanitaria**.

Al enviar el currículum vitae y la carta de motivación e interés, el perfil será incorporado a la base de datos de profesionales de Nazioarteko Elkartasuna-Solidaridad Internacional y se evaluará su adecuación a futuras vacantes a lo largo del último trimestre del año 2025 y primer trimestre del año 2026.

Ubicación:

Sede (por definir) de Nazioarteko Elkartasuna - Solidaridad Internacional (entre Bilbao, Donostia-San Sebastian y Vitoria-Gasteiz) o país de ejecución del proyecto.

Condiciones de contrato:

Contrato mínimo de seis meses prorrogables.

Condiciones económicas según baremos de la entidad.

Seguro privado internacional de salud y vida (en el caso de las personas expatriadas).

Objetivo y funciones:

El objetivo principal del puesto es la **coordinación de proyecto(s) de cooperación internacional al desarrollo, acción humanitaria y/o educación para la transformación social**.

El personal contratado deberá velar por el cumplimiento de los objetivos, resultados y actividades según el cronograma establecido, el presupuesto aprobado y las indicaciones de las instituciones solidarias.

Gestión, coordinación y seguimiento técnico y económico de las diversas acciones del proyecto (o proyectos).

Coordinación, ejecución, monitoreo y seguimiento de las actividades de educación para la transformación social en Euskadi.

Elaboración de informes de seguimiento e informes finales técnicos y económicos, en coordinación con la socia local según los requisitos exigidos por las financiadoras.

Interlocución interinstitucional con los diferentes actores locales e internacionales.

Velar por la sostenibilidad de la intervención, así como la identificación de nuevas iniciativas y la generación de sinergias.

Coordinación y colaboración estrecha con el resto de los proyectos y equipos de Nazioarteko Elkartasuna-Solidaridad Internacional en el país de destino y en las sedes en Euskadi.

Perfil requerido:

Formación: Titulación universitaria con formación específica en Cooperación al Desarrollo y/o Acción Humanitaria. Deseable formación en igualdad de género, derechos humanos y/o sostenibilidad medioambiental.

Experiencia: Se valorará experiencia, de al menos 2 años, en formulación y ejecución de proyectos de cooperación al desarrollo y/o educación para la transformación social.

Idiomas:

- Para Educación para la Transformación Social: euskera (obligatorio). Se valorará inglés y/o francés.
- Para Cooperación Internacional y Acción Humanitaria: Se valorará francés, inglés y euskera.

Competencias informáticas: Microsoft Office (Word, Excel, PowerPoint) – nivel avanzado, con capacidad de trabajo autónomo.

Habilidades interpersonales orientadas al trabajo:

- Buena adaptabilidad para trabajar en contextos de alta demanda en el respeto de los plazos y criterios establecidos por las financiadoras.
- Excelente capacidad de comunicación, negociación y diplomacia con autoridades locales, socias locales y población beneficiaria.
- Buena capacidad de trabajo en equipo.
- Identificación con los principios de Nazioarteko Elkartasuna-Solidaridad Internacional y de la cooperación vasca.

Candidatura:

Las personas interesadas deben enviar su CV y carta de motivación a solidaridad@sol-inter.org antes del 31 de agosto de 2025, indicando en el asunto: *Candidatura Vacantes SI* e indicando el área o las áreas de interés (Educación para la Transformación Social, Cooperación Internacional y/o Acción Humanitaria).

Solo se contactará con las personas preseleccionadas.

Protección de datos y no discriminación

En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 (RGPD), así como de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, los datos personales proporcionados durante el proceso de selección serán tratados de forma confidencial y utilizados exclusivamente para la gestión de esta convocatoria.

Asimismo, de acuerdo con la Ley 15/2022, de 12 de julio, integral para la igualdad de trato y la no discriminación, Nazioarteko Elkartasuna-Solidaridad Internacional garantiza la igualdad de oportunidades y no discriminará directa ni indirectamente por razón de sexo, origen racial o étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad, orientación o identidad sexual, expresión de género, enfermedad, lengua, situación socioeconómica o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.